

# CARTA DE NAVEGACIÓN

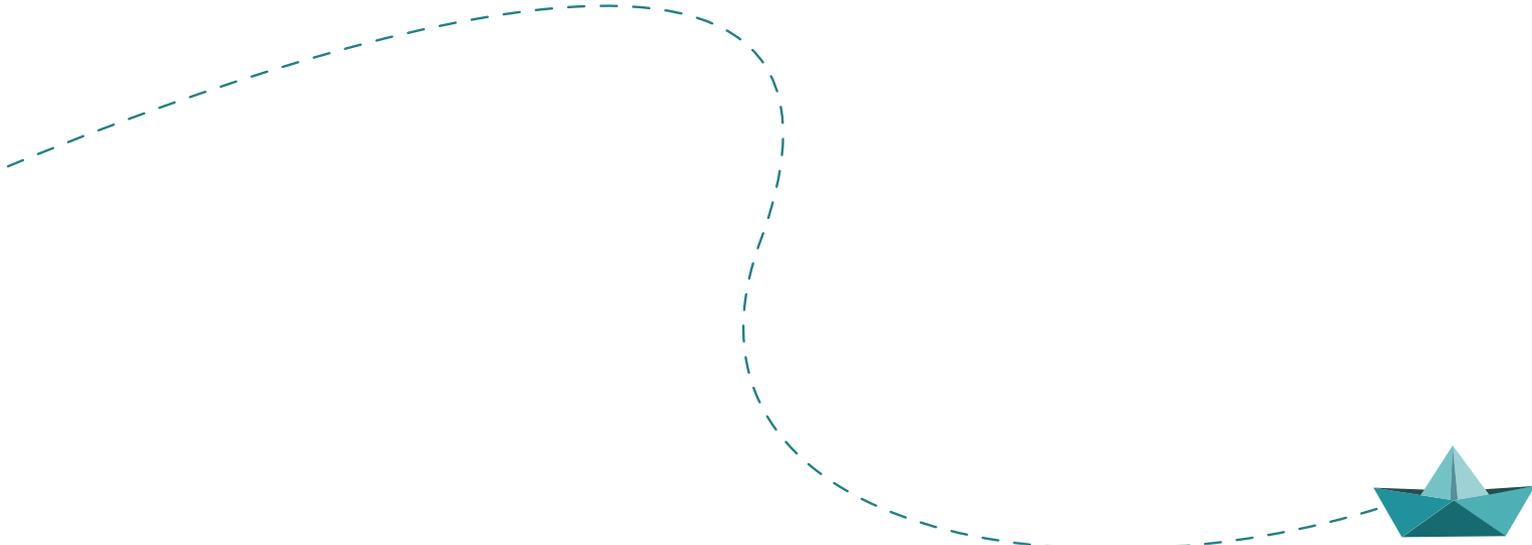
con amor y compromiso por la niñez

2024 - 2026



**INTEGRA**  
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles





# CARTA DE NAVEGACIÓN

con amor y compromiso por la niñez

2024 - 2026

“La ruta de la comunidad Integra hacia la educación parvularia de calidad que merecen las niñas y niños”

“En nuestro rol de agentes de cambio, todas y todos estamos llamados a innovar en nuestro quehacer. No se trata, necesariamente, de hacer cosas nunca antes vistas: innovamos cuando diagnosticamos cómo está nuestra comunidad, si recogemos la diversidad que nos rodea, al buscar nuevos canales para entregar nuestro trabajo. Las y los invito a empoderarse de su rol innovador y transformador”.

Doctora María Victoria Peralta Espinosa  
Presidenta de Fundación Integra





# Índice

<b>página 2</b>	Carta Subsecretaria de Educación Parvularia
<b>página 4</b>	Carta Presidenta Fundación Integra
<b>página 7</b>	Carta Director Ejecutivo Fundación Integra
<b>página 10</b>	Presentación
<b>página 12</b>	¿Cómo construimos nuestra Carta de Navegación?
<b>página 15</b>	Marcos conceptuales
<b>página 19</b>	Declaraciones estratégicas
<b>página 20</b>	Misión
<b>página 20</b>	Visión
<b>página 21</b>	Valores
<b>página 25</b>	Ejes y objetivos estratégicos
<b>página 39</b>	Metas estratégicas Institucionales
<b>página 53</b>	Bibliografía





## Carta Subsecretaria de Educación Parvularia

Siempre es un gusto poder volver a saludar a todas y todos quienes son parte de Fundación Integra, con los que compartimos el anhelo de una educación parvularia que responda a los intereses y necesidades de todas las niñas y niños.

Uno de los grandes desafíos que vivimos día a día en la Educación Parvularia Pública, es mirar al sistema en su conjunto, pensando siempre en los niños y niñas y en los equipos educativos, para trabajar colaborativamente en encontrar soluciones y dar respuestas pertinentes. Esta mirada global cobra especial relevancia, si consideramos que en octubre de este año 2024, la educación inicial pública conmemora sus 160 años.

La Carta de Navegación 2024-2026: Con amor y compromiso por la niñez, tributa precisamente a un objetivo común y permanente: entregar una educación de calidad, con foco en las niñas y niños, respondiendo a sus requerimientos y el de sus familias.

Además, considera e impulsa una mirada de trayectoria educativa, que se alinea al Plan de Reactivación del Ministerio de Educación, y nos insta a trabajar unidos para recuperar los niveles de matrícula y asistencia, y que las familias comprendan la importancia de asistir a la educación inicial.

Quiero destacar los cinco valores orientadores que se señalan en la Carta de Navegación: justicia educativa, diversidad, participación, colaboración e integridad. Todos ellos son valores fundamentales del siglo veintiuno, que nos permiten enriquecer nuestras experiencias y conocimientos.

Felicitemos este esfuerzo de volver a mirar conjuntamente los ejes y objetivos estratégicos, de manera de proyectarlos en el tiempo. Porque el norte debe estar siempre en las niñas y niños, y junto a cada una de ellas y ellos.

Les envío un fuerte abrazo.

Claudia Lagos Serrano  
Subsecretaria de Educación Parvularia





## Carta Presidenta

Fundación Integra tiene el agrado de presentar a la comunidad nacional su Carta de Navegación para el período 2024-2026.

Es producto de un trabajo de construcción colectiva de todos sus trabajadores y jefaturas, teniendo como foco de su orientación brindar bienestar y una educación con cualidades relevantes y contingentes a las características, intereses, necesidades y fortalezas de los niños, niñas y sus familias. Ello para responder el mandato de las políticas gubernamentales y los acuerdos internacionales suscritos por el país, de cumplir con el derecho a una educación oportuna y pertinente desde el nacimiento.

Consciente de que estos instrumentos técnicos son documentos de trabajo siempre

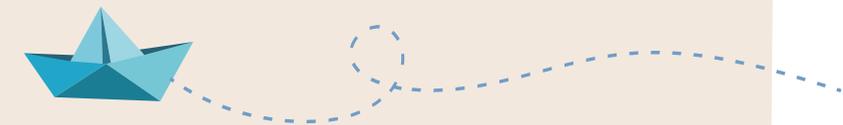
flexibles, optimizables y abiertos a la complejidad y dinamismo de los tiempos y de las personas, se han organizado los ejes y objetivos estratégicos que se postulan en cinco grandes ideas fuerza. Estas deben trabajarse en forma sistémica para lograr la sinergia que es necesaria para favorecer labores tan desafiantes y hermosas a la vez, como es la formación integral de la primera infancia.

Como resultado de la revisión de los requerimientos surgidos en estos últimos períodos, hay ciertos conceptos que se han acentuado, y otros incorporado.

Entre los primeros, **el concepto de protagonismo de los niños y niñas** desde los primeros meses de edad, continúa como idea central a seguir propiciando y profundizando su aplicación, dado que lo que implica verdaderamente que sean sujetos de sus aprendizajes y los desafíos pedagógicos

que ello conlleva. Párvulos proactivos, curiosos, creativos, con sentidos e intereses propios no es fácil de favorecer en nuestras sociedades tan adulto-céntricas. Por ello, debe cuidarse el tipo de interacciones afectivas y cognitivas que se implementen y las situaciones de aprendizaje que se ofrecen, donde el juego y el estar-bien deben ser principios permanentes.

Entre los enunciados que se han incorporado para destacar su relevancia y relación con los tiempos actuales, está el **desarrollo humano y sostenible** que hemos introducido siguiendo lineamientos internacionales y estudios nacionales. Considerando los difíciles períodos que hemos vivido - y en el contexto de las urgencias sociales y ambientales en que nos encontramos-, el retomar aspectos como la formación valórica en ambientes de paz, amor, confianza, se hacen más necesarios que nunca.



La sensibilidad, el gozo por la vida y el encuentro con los demás, donde el respeto a la diversidad y la empatía sean parte del proyecto educativo en forma transversal, surge como base en entornos saludables, seguros, sanadores y bellos como son los que ofrece la generosa naturaleza que debemos cuidar.

Por ello, son actores fundamentales los diversos equipos de trabajo y sus acciones con los niños, niñas, familias y comunidades, para actuar coordinadamente en pos de estos grandes propósitos, desarrollando una gestión integral, eficiente y eficaz, para que los proyectos pedagógicos se desplieguen con toda su riqueza de ideas y acciones.

De esta manera, estaremos cumpliendo nuestra misión y visión, formando junto a las familias, a las nuevas generaciones de chilenos y chilenas con ciencia, arte y amor, para un Chile y mundo mejor.

Dra. María Victoria Peralta Espinosa  
Presidenta Fundación Integra



## Carta Director Ejecutivo

Querida comunidad Integra, quisiera iniciar estas palabras valorando, reconociendo y agradeciendo la labor transformadora diaria que desarrollan en los espacios educativos y laborales. Su amor, compromiso, vocación de servicio y dedicación permanente han sido pilares fundamentales en los avances en calidad educativa y logros en la gestión institucional, aportando a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática.

Hace 33 años, como institución educativa, comenzamos la ruta de un sueño compartido: ofrecer una educación parvularia de calidad a niñas y niños desde el inicio de su trayectoria educativa, que les permita aprender felices a través del juego y desarrollar habilidades para toda la vida en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles.

Por lo mismo, desde que asumí el liderazgo de Fundación Integra, he declarado públicamente que en el centro de la ges-



tión institucional estarán las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad, reconociéndoles como personas únicas y protagonistas de sus aprendizajes.

Ese es nuestro norte, la convicción y sentido profundo de la labor educativa conjunta con las familias, que debemos realizar con amor y compromiso por la niñez y que se concreta en esta Carta de Navegación, que junto con la Política de Calidad Educativa, nos muestran una hoja de ruta clara

y precisa para lograr nuestro propósito compartido.

La actualización de esta Carta de Navegación ha sido un ejercicio participativo, colaborativo, metódico y arduo, en que hemos redefinido los ejes y objetivos estratégicos, con el fin de priorizar y establecer metas institucionales, considerando los contextos y desafíos actuales, articulándolo con los ejes prioritarios del Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia y, por supuesto, con nuestra misión, visión y valores.

Queremos que esta Carta de Navegación haga sentido a todas y todos quienes conforman la comunidad Integra, con declaraciones estratégicas que contribuyan a focalizar nuestros esfuerzos institucionales para el logro de metas a mediano y largo plazo, tomando decisiones valientes en coherencia con las políticas públicas del nivel de educación parvularia y aquellas que promueven los derechos de la niñez, asegurando la sostenibilidad de Fundación Integra.

Hoy, quienes somos parte de Fundación Integra estamos invitados a subirnos a bordo en la ruta hacia la educación parvularia de calidad que merecen las niñas y niños, situando en el centro de nuestro quehacer, de nuestras decisiones y de todas nuestras acciones a la niñez, contribuyendo a comprender la educación como un derecho social desde los primeros años de vida.

Este viaje lo realizamos todas y todos, con entusiasmo, responsabilidad, convicción y trabajo colaborativo, reconociendo y valorando que todo lo que queremos ser y lo que hacemos es: “Con amor y compromiso por la niñez”.

Un abrazo cariñoso con sentido de gratitud, valoración y reconocimiento.

*Carlos González Rivas*

Director Ejecutivo  
Fundación Integra



## Presentación



La Carta de Navegación de Fundación Integra corresponde al plan estratégico institucional para el periodo 2024-2026, el cual tiene como principal objetivo trazar la ruta de la comunidad Integra hacia la educación parvularia de calidad que merecen las niñas y niños, contribuyendo en la construcción de un Chile más inclusivo, justo y democrático.

Este documento tiene a la base para su elaboración la Política de Calidad Educativa de Fundación Integra, la Carta de Navegación 2022-2026 y la participación de trabajadoras y trabajadores que mediante diálogos participativos, fueron priorizando aquellos valores, sueños, prácticas y objetivos que son coherentes con la situación actual de Fundación Integra y sus desafíos respecto del desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de las niñas y niños, en el marco de la política pública del “Plan de Reactivación Educativa” impulsado por el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Su construcción considera a la base los componentes de la Política de Calidad Educativa y los presenta como cinco ejes: Bienestar y protagonismo de niñas y niños, Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible, Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños, Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños y Sistema de gestión integral. De estos se desprenden doce objetivos estratégicos que definen la estrategia institucional para el logro de la visión, misión y valores institucionales.

Un importante desafío para la gestión institucional, promovido por la Presidenta de la Fundación, la Dra. María Victoria Peralta Espinosa, es incorporar las estrategias del desarrollo humano y sostenible en la educación y bienestar integral de las niñas y niños, una oportunidad de robustecer el quehacer de todas y todos.

La Carta de Navegación 2024-2026 de Fundación Integra representa un real compromiso para promover acciones estratégicas en el ámbito de la educación parvularia, con un enfoque centrado en el bienestar integral y la educación de calidad de las niñas y niños, factores que se incorporan en la agenda pública del Presidente Gabriel Boric Font, reconociendo la importancia del desarrollo humano desde la niñez, garantizando el acceso a programas educativos de calidad, sostenibles y pertinentes a las necesidades de las niñas y niños.

Es fundamental destacar que, a partir del año 2023, Fundación Integra se incorpora oficialmente en la institucionalidad del primer nivel educativo, mediante una reforma en sus estatutos sociales, contribuyendo en la modernización de su gestión institucional y la vinculación del quehacer con las políticas ministeriales de educación.

Además, esta inclusión permite fortalecer sus mecanismos de coordinación con los sostenedores de establecimientos educa-

cionales que imparten educación inicial y las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad. Todos estos esfuerzos están articulados desde el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, responsable de velar por el desarrollo y la promoción de una política integral para el fortalecimiento del sector parvulario.

Este enfoque colaborativo y coordinado es esencial para desarrollar una comprensión sistémica de los desafíos de las políticas públicas en educación parvularia y garantizar el acceso equitativo a una educación inicial de calidad para todas las niñas y niños, en condiciones de bienestar integral y buen trato.

Para el proceso de sensibilización, apropiación y desarrollo de esta Carta de Navegación 2024 – 2026, se considera esencial relevar el rol de agentes de cambio social de todas y todos, reconociendo y valorando nuestra visión, misión y valores institucionales.



## ¿Cómo construimos nuestra Carta de Navegación?

Proceso, análisis e instancias de participación

El diseño de la Carta de Navegación fue un proceso de construcción colaborativa, puesto que consideró la visión y anhelos de los diversos actores que conforman la comunidad de Integra. Junto con ello, se realizó una revisión y análisis de los principales marcos teóricos y programáticos nacionales e internacionales sobre educación, para fundamentar las propuestas.



### PROCESO PARTICIPATIVO

Esta actualización de la Carta de Navegación busca priorizar y establecer metas institucionales claras y concretas que nos ayuden a fijar el rumbo y enfocar nuestros esfuerzos durante este periodo 2024-2026, permitiendo que todas y todos quienes son parte de Fundación Integra se sientan convocados.

Por eso, su construcción contó con un proceso participativo que incluyó las voces de niñas y niños, familias, trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas, y representantes de organizaciones sindicales, partiendo de la convicción de que todas y todos quienes conforman la comunidad Integra son actores relevantes y protagonistas de las acciones que se realicen.



1.

MARCOS NACIONALES  
E INTERNACIONALES





Esta Carta de Navegación adopta y hace propios varios elementos de estos marcos teóricos y programáticos oficiales a nivel nacional e internacional.

### MARCOS

### INSTITUCIONALES

- ▶ Política de Calidad Educativa. Fundación Integra, 2015.
- ▶ Referente Curricular. Fundación Integra, 2019.

### MARCOS

### NACIONALES

- ▶ Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia, 2018.
- ▶ Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia, 2019.
- ▶ Impulsando el cambio de paradigma. Horizontes de transformación educativa para el Chile del siglo XXI. Ministerio de Educación, 2022.
- ▶ Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia. Subsecretaría de Educación Parvularia, 2023.
- ▶ Plan de Reactivación Educativa. Ministerio de Educación, 2023.

### MARCOS

### INTERNACIONALES

- ▶ Convención de los Derechos del Niño. Asamblea General de las Naciones Unidas, 1989.
- ▶ Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015.
- ▶ Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. UNICEF, 2018.
- ▶ Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación. UNESCO, 2021.





2.

## DECLARACIONES ESTRATÉGICAS





## Lo que queremos ser

# Nuestra Visión

Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.



## Lo que hacemos

# Nuestra Misión

Favorecer el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños, a través de su protagonismo en espacios educativos amorosos, inclusivos, diversos y de calidad, promoviendo relaciones colaborativas entre los equipos de trabajo, las familias y la comunidad.



## Lo que más apreciamos

# Nuestros Valores

### Diversidad

Reconocemos, valoramos y respetamos la diversidad, lo que implica la comprensión y valoración de las diversas características, orígenes y potencialidades de las personas, reconociendo y promoviendo el valor igualitario de éstas. Fomentamos la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

### Justicia educativa

Afirmamos que la educación es un derecho humano que tiene un rol fundamental para el desarrollo de una sociedad más inclusiva, justa y democrática. Por ello, nos comprometemos a ofrecer nuevas y variadas oportunidades de aprendizaje a niñas y niños, independiente del grupo social al que pertenecen.



## Participación

Promovemos que todas las personas y equipos que conforman la comunidad de Integra, con especial énfasis en niñas y niños, puedan dar su opinión e intervenir en las decisiones y acciones que les impactan, volviéndose parte activa de los procesos y aumentando su sentido de pertenencia con la institución.



## Colaboración

Fomentamos las relaciones colaborativas para lograr objetivos comunes y la capacidad de involucrarse en tareas que requieren y reconocen los roles individuales de cada persona y equipo que conforma la comunidad Integra, siendo el vínculo con las familias un elemento fundamental para el logro de la visión, misión y valores institucionales.

## Integridad

Velamos para que las personas y equipos que conforman la comunidad Integra actúen siempre respetando el interés superior y los derechos de niñas y niños, de manera íntegra, con probidad y transparencia, en coherencia con los valores institucionales.

Niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional





3.

### EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

# EJES estratégicos



## Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Favorecer el bienestar integral y protagonismo de las niñas y niños que asisten a la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, en un marco de reconocimiento, promoción y protección integral de sus derechos, situándolos en el centro de la gestión institucional, contribuyendo al logro de su desarrollo pleno y su felicidad.

Objetivo 1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez, y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

Objetivo 1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.



## Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible



Promover aprendizajes oportunos, pertinentes y significativos para las niñas y niños, de acuerdo al currículum nacional, a través de un proyecto educativo institucional que considere sus características, necesidades, intereses y fortalezas, buscando garantizar su desarrollo integral en dignidad, bienestar y plenitud, al favorecer su participación en la trayectoria educativa desde la sala cuna, en el marco de una formación humana, sostenible, inclusiva y con enfoque de género.

**Objetivo 2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad,** promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

**Objetivo 2.2. Participar en la implementación de las políticas públicas en educación inicial,** promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del

Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

**Objetivo 2.3. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum,** que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.





### Eje 3: Personas y Equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Fortalecer el desarrollo de personas y equipos comprometidos con la niñez, en el marco de una convivencia bientratante y cultura de derechos, a fin de que sus prácticas cotidianas potencien relaciones de calidad entre las personas que conforman la comunidad Integra, posicionándolas como agentes de cambio social, garantes de derechos de las niñas y niños.

**Objetivo 3.1.** Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo.

**Objetivo 3.2.** Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

**Objetivo 3.3.** Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.



## Eje 4: Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños



Potenciar la alianza entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las familias y las comunidades, con el propósito de favorecer la labor educativa conjunta para el desarrollo pleno y la felicidad de niñas y niños, con foco en aprendizajes de calidad y con pertinencia a los diferentes contextos sociales y culturales en que se desarrollan.

**Objetivo 4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades,** mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.

**Objetivo 4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades,** estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

## Eje 5: Sistema de gestión integral



Fortalecer la gestión institucional a través de un sistema de gestión integral al servicio de las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, que sea transparente, eficaz y eficiente, con el fin de promover los valores institucionales y una cultura organizacional colaborativa, de reportar permanentemente a la ciudadanía y de asegurar la sostenibilidad de Fundación Integra en el tiempo.

**Objetivo 5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz,** mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

**Objetivo 5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral,** planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

## Ejes y Objetivos Estratégicos Fundación Integra – Plan de Reactivación Educativa Ministerio de Educación

Los ejes y objetivos estratégicos institucionales se vinculan estrechamente con los ejes del Plan de Reactivación Educativa impulsado por el Ministerio de Educación, de acuerdo al siguiente cuadro:

### Ejes estratégicos

### Objetivos estratégicos

Bienestar  
y protagonismo  
de niñas y niños

**Objetivo 1.1.** Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

**Objetivo 1.2.** Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes, en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Educación  
transformadora  
para el desarrollo  
humano y  
sostenible

**Objetivo 2.1.** Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

**Objetivo 2.2.** Participar en la implementación de las políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

**Objetivo 2.3.** Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

### Ejes del plan de reactivación educativa

#### Convivencia y salud mental

#### Fortalecimiento de aprendizajes

#### Asistencia y revinculación



		Convivencia y salud mental	Fortalecimiento de aprendizajes	Asistencia y revinculación
Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños	<b>Objetivo 3.1.</b> Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo.	✓		✓
	<b>Objetivo 3.2.</b> Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.	✓	✓	✓
	<b>Objetivo 3.3.</b> Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.	✓	✓	✓
Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños	<b>Objetivo 4.1.</b> Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.	✓	✓	✓
	<b>Objetivo 4.2.</b> Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.	✓	✓	✓
Sistema de gestión integral	<b>Objetivo 5.1.</b> Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.	✓	✓	✓
	<b>Objetivo 5.2.</b> Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia, y generación de información integrada, oportuna y transparente, en los distintos niveles organizacionales.	✓	✓	✓



4.

## METAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

## Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Objetivo 1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

### Meta 2024

A agosto 2024, Fundación Integra diseña un "Programa de fortalecimiento del rol de garantes de derechos de la niñez", dirigido a las familias, trabajadoras y trabajadores.

A diciembre 2024, Fundación Integra establece participativamente con diferentes integrantes de las comunidades educativas, criterios de calidad para constituirse como comunidades educativas "Promotoras de los derechos de la niñez".

### Meta 2025

A diciembre 2025, el 50% de las comunidades educativas de Fundación Integra son reconocidas como "Promotoras de los derechos de la niñez".

### Meta 2026

A diciembre 2026, el 100% de las comunidades educativas de Fundación Integra son reconocidas como "Promotoras de los derechos de la niñez".

## Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Objetivo 1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes, en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

### Meta 2024

A diciembre 2024, Fundación Integra diseña un instrumento de medición de la calidad de la práctica pedagógica, a partir de los referentes nacionales<sup>1</sup> e institucionales, contando con una línea base de una muestra representativa de grupos de atención de establecimientos educativos.

A diciembre 2024, el 60% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Gestión pedagógica, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID)<sup>2</sup>.

A diciembre 2024, el 70% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Bienestar integral, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

### Meta 2025

A diciembre 2025, Fundación Integra avanza hacia niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la calidad de la práctica pedagógica, aplicando el instrumento en una muestra de grupos de atención de establecimientos educativos, comparando resultados con la medición 2024.

A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Gestión pedagógica, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

A diciembre 2025, el 72% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Bienestar integral, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

### Meta 2026

A diciembre 2026, Fundación Integra avanza hacia niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la calidad de la práctica pedagógica, aplicando el instrumento en una muestra de grupos de atención de establecimientos educativos, comparando resultados con la medición 2025.

A diciembre 2026, el 65% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Gestión pedagógica, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

A diciembre 2026, el 75% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Bienestar integral, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

<sup>1</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP).

<sup>2</sup> Meta estratégica que considera solamente las salas cuna y/o jardines que incluyen esta dimensión en su Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en su versión anual y está sujeta a la aplicación del instrumento. Esta nota aplica a todas las metas asociadas al DID."

## Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

Objetivo 2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
A diciembre 2024, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2023.	A diciembre 2025, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2024.	A diciembre 2026, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto de promedio del año 2025.
A diciembre 2024, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2023.	A diciembre 2025, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2024.	A diciembre 2026, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2025.
A diciembre 2024, 38 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado.	A diciembre 2025, 19 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado.	A diciembre 2026, 63 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado <sup>3</sup> .
A diciembre 2024, Fundación Integra diseña y aplica un instrumento preventivo de fiscalizaciones para asegurar estándares de calidad educativa y garantizar la mantención del Reconocimiento Oficial del Estado.	A diciembre 2025, Fundación Integra aplica en el 100% de los establecimientos educativos el instrumento preventivo de fiscalizaciones, con el fin de dar cumplimiento a los criterios fiscalizables.	A diciembre 2026, el 100% de los establecimientos educativos que poseen Reconocimiento Oficial del Estado mantienen los estándares que dan origen a dicha autorización de funcionamiento.

<sup>3</sup> Sujeto a disponibilidad presupuestaria.

## Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

Objetivo 2.2. Participar en la implementación de las políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
A diciembre 2024, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra desarrollan -al menos- una estrategia, convenio o proyecto, en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez u otros, que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.	A diciembre 2025, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra desarrollan -al menos- una estrategia, convenio o proyecto, en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez u otros, que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.	A diciembre 2026, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra, desarrollan -al menos- una estrategia, convenio o proyecto, en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez u otros, que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.

## Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

**Objetivo 2.3. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.**

### Meta 2024

A diciembre 2024, Fundación Integra estandariza y aplica el instrumento "Perfil de Logro de Aprendizajes en Educación Parvularia (PLAEP-R)", contando con una línea base de una muestra de establecimientos educativos.

A diciembre 2024, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales priorizadas de acuerdo a diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum nacional, de acuerdo con lo definido en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.

### Meta 2025

A diciembre 2025, las niñas y niños que asisten a Fundación Integra aumentan sus resultados en los niveles de aprendizajes esperados para su rango etario de acuerdo al PLAEP-R, respecto de la medición de línea base 2024.

A diciembre 2025, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales priorizadas de acuerdo a diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum nacional.

### Meta 2026

A diciembre 2026, las niñas y niños que asisten a Fundación Integra aumentan sus resultados en los niveles de aprendizajes esperados para su rango etario de acuerdo al PLAEP-R, respecto de la medición de línea base 2025.

A diciembre 2026, el 100% de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum nacional.

## Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

**Objetivo 3.1. Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo.**

### Meta 2024

A diciembre 2024, Fundación Integra sensibiliza al 100% de trabajadoras y trabajadores de oficinas en el "Sistema de retroalimentación continua oficinas".

A diciembre 2024, el 100% de directoras y directores regionales y nacionales implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con las jefaturas de oficina, desarrollando -al menos- una instancia de retroalimentación.

A diciembre 2024, se diseña un "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles", para equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra.

### Meta 2025

A diciembre 2025, las jefaturas de oficinas implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con el 80% de trabajadoras y trabajadores de los equipos que lideran, desarrollando -al menos- una instancia de retroalimentación.

A julio 2025, Fundación Integra sensibiliza al 100% de los equipos de establecimientos educativos en el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles".

A diciembre 2025, el 100% de directoras y directores regionales, o a quien designe, implementa el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles" con las directoras y directores de establecimientos educativos.

### Meta 2026

A diciembre 2026, Fundación Integra implementa en el 100% de trabajadoras y trabajadores de oficinas el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", desarrollando -al menos- una instancia de retroalimentación.

A diciembre 2026, Fundación Integra implementa en el 50% de trabajadoras y trabajadores de establecimientos educativos (excluyendo directoras y directores), el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles", desarrollando -al menos- una instancia de retroalimentación.

### Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Objetivo 3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
Durante el primer semestre del año 2024, Fundación Integra inicia la implementación del "Protocolo de riesgo psicosocial" en el 100% de los establecimientos educativos y oficinas, según corresponda a la normativa vigente.	A diciembre 2025, Fundación Integra implementa en el 100% de establecimientos educativos y oficinas, las medidas de intervención definidas según el resultado de la aplicación del "Protocolo de riesgo psicosocial", efectuada el año 2024.	A diciembre 2026, el 100% de los establecimientos educativos y oficinas implementan el "Protocolo de riesgo psicosocial" y las medidas de intervención.  A diciembre 2026, el 50% de los establecimientos educativos y oficinas en nivel de riesgo alto y medio según lo arrojado en el "Cuestionario de evaluación de riesgo psicosocial", mejoran respecto de la medición anterior.
A diciembre 2024, Fundación Integra diseña un "Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa", a partir de los referentes nacionales <sup>4</sup> e institucionales	A diciembre 2025, el 100% de educadoras y educadores de párvulos de establecimientos educativos, participan de acciones del "Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa".	A diciembre 2026, un 100% de directoras y directores de establecimientos educativos, participan de acciones del "Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa".
A diciembre 2024, el 60% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión Gestión de las personas, (dimensión Gestión de recursos), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) <sup>5</sup> .	A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Gestión de las personas (dimensión Gestión de recursos), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	A diciembre 2026, el 65% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Gestión de las personas, (dimensión Gestión de recursos), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).
A diciembre 2024, Fundación Integra diseña y aplica un sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales.	A diciembre 2025, Fundación Integra aplica el sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales.	A diciembre 2026, Fundación Integra aplica y evalúa el sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales.

<sup>4</sup> Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP), Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), Marco para la Buena Dirección y Liderazgo de Educación Parvularia (MBDL EP).

### Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Objetivo 3.3. Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.

Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
A diciembre 2024, Fundación Integra disminuye en 2 puntos porcentuales el ausentismo laboral respecto del resultado del año 2023.	A diciembre 2025, Fundación Integra disminuye en 1,5 puntos porcentuales el ausentismo laboral respecto del resultado del año 2024.	A diciembre 2026, Fundación Integra disminuye en 1,5 puntos porcentuales el ausentismo laboral respecto del resultado del año 2025.

<sup>5</sup> Meta estratégica que considera solamente las salas cuna y/o jardines que incluyen esta dimensión en su Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en su versión anual y está sujeta a la aplicación del instrumento. Se medirá la subdimensión gestión de personas en sus estándares 12.1: Atracción, selección y mantención del personal idóneo y 12.2: Administración del personal.

## Eje 4: Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

Objetivo 4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.

Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
A diciembre 2024, Fundación Integra incorpora en la aplicación de la actual Encuesta de Familias, una dimensión que mida la percepción de las familias con respecto a su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades.	A diciembre 2025, Fundación Integra aumenta en -al menos- 1 punto porcentual la percepción positiva de las familias sobre su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades, respecto de los resultados del año 2024.	A diciembre 2026, Fundación Integra aumenta en -al menos- 1 punto porcentual la percepción positiva de las familias sobre su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades, respecto de los resultados del año 2025.
A diciembre 2024, el 60% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia – establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia – establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	A diciembre 2026, el 65% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia – establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

## Eje 4: Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

Objetivo 4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026
A diciembre 2024, Fundación Integra diseña un "Plan nacional de relaciones institucionales", que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, contando con un diagnóstico y diseño de estrategias en etapas anuales.	A diciembre 2025, Fundación Integra implementa el "Plan nacional de relaciones institucionales", que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, de acuerdo a las estrategias planificadas.	A diciembre 2026, Fundación Integra implementa y evalúa el "Plan nacional de relaciones institucionales", que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, de acuerdo a las estrategias planificadas.
A diciembre 2024, el 60% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	A diciembre 2025, el 62% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	A diciembre 2026, el 65% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

## Eje 5: Sistema de gestión integral

Objetivo 5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

### Meta 2024

### Meta 2025

### Meta 2026

A diciembre 2024, Fundación Integra socializa un "Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional" e implementa las estrategias planificadas para el año 2024.

A diciembre 2025, Fundación Integra implementa las estrategias definidas en el "Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional".

A diciembre 2026, Fundación Integra evalúa la implementación del "Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional".

A diciembre 2024, Fundación Integra planifica e inicia una simplificación de la gestión de los procesos que impactan en los establecimientos educativos.

A diciembre 2025, Fundación Integra implementa procesos priorizados y simplificados que impactan en los establecimientos educativos.

A diciembre 2026, Fundación Integra evalúa la simplificación de la gestión de los procesos que impactan en los establecimientos educativos.

## Eje 5: Sistema de gestión integral

Objetivo 5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basadas en evidencia, y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

### Meta 2024

### Meta 2025

### Meta 2026

A junio 2024, Fundación Integra diseña una herramienta tecnológica integrada de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos integrados del proceso de asesoría técnica con enfoque territorial (ATET).

A diciembre 2025, Fundación Integra cuenta con una herramienta tecnológica integrada de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos de los procesos priorizados definidos por la Fundación.

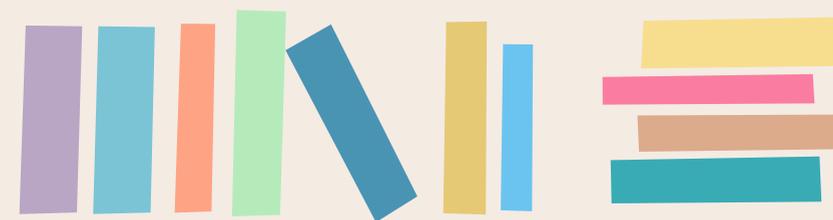
A diciembre 2026, Fundación Integra implementa y evalúa el "Sistema de gestión integral" de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional (gobernanza de datos), que reporte permanentemente a la ciudadanía y asegure su sostenibilidad.

A diciembre 2024, Fundación Integra planifica y organiza la gestión institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas.

A diciembre 2025, Fundación Integra diseña un "Sistema de gestión integral" al servicio de las necesidades de los establecimientos educativos.

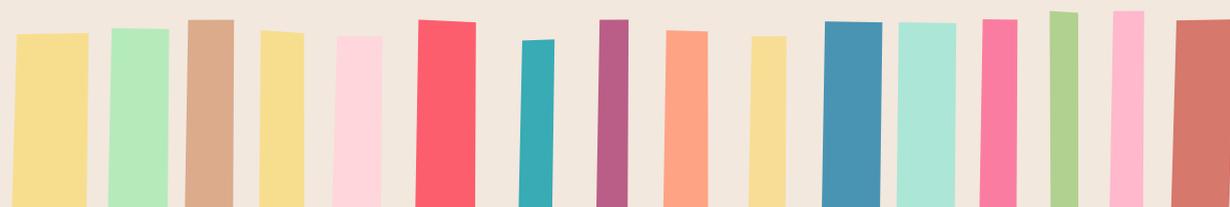


## BIBLIOGRAFÍA

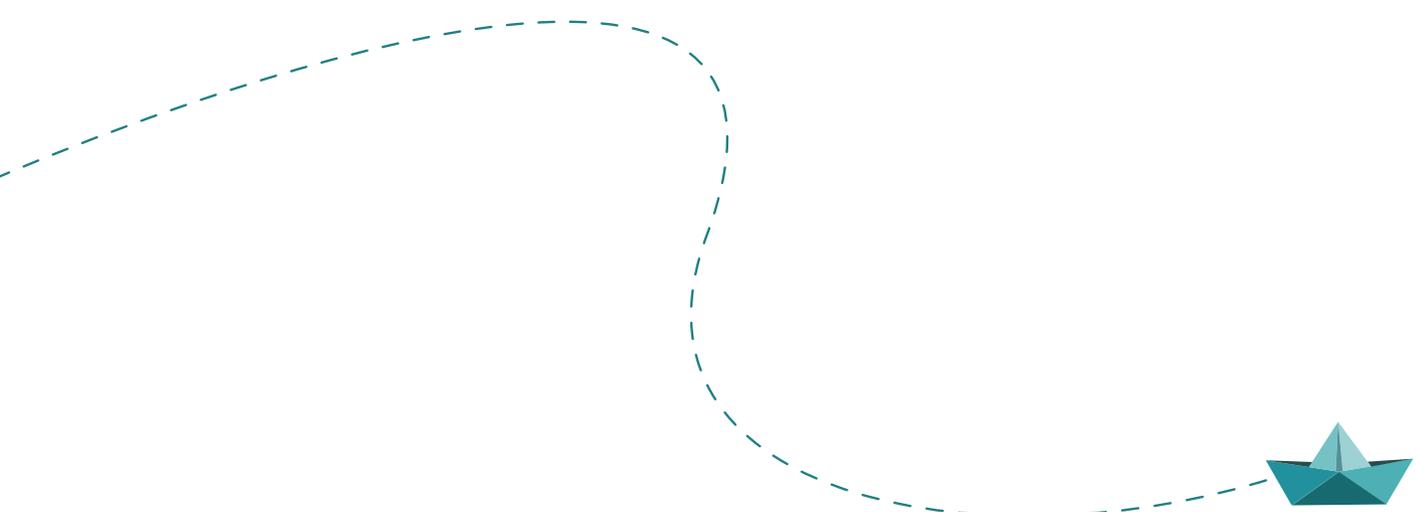


- i. Chile. (2008). **Ley de Acceso a la Información Pública (Ley N° 20.285)**. Santiago: Congreso Nacional de Chile.
- ii. Chile. (2011). **Ley N° 20.500 de Participación Ciudadana en la Gestión Pública**. Santiago: Congreso Nacional de Chile.
- iii. Chile. (2015). **Ley N° 20.845 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad**. Santiago: Congreso Nacional de Chile.
- iv. Fundación Integra. (2015). **Política de Calidad Educativa**.
- v. Fundación Integra. (2019). **Referente Curricular 2019**.
- vi. Fundación Integra. (2022). **Guía Técnica para el Fortalecimiento del Vínculo con las Familias y las Comunidades**.
- vii. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). **Derecho a la participación de niños, niñas y adolescentes. Serie de formación sobre el enfoque basado en los derechos de la niñez**.

- viii. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Educación Parvularia. (2022). **Orientaciones para favorecer la asistencia y la continuidad de las trayectorias educativas en los Niveles de Transición**.
- ix. Ministerio de Educación. Centro de Innovación. (2023). **Gobernanza y Gestión de los Datos**.
- x. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2016). **Estudio de inequidad de género en los logros de aprendizaje en educación primaria TERCE**.
- xi. Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Parvularia (2019). **Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia**.
- xii. Ministerio de Educación, Subsecretaría de Educación Parvularia (2021). **Marco para la buena dirección y liderazgo de Educación Parvularia**.
- xiii. Ministerio de Educación (2023). **Plan de Reactivación Educativa**.







# CARTA DE NAVEGACIÓN

con amor y compromiso por la niñez

2024 - 2026

“La ruta de la comunidad Integra hacia la educación parvularia de calidad que merecen las niñas y niños”



“Fundación Integra tiene en el **centro de la gestión institucional** a las niñas y niños como **sujetos de derechos** y ciudadanos activos de la sociedad y a las **trabajadoras y trabajadores comprometidos con la niñez** garantes de su derecho a una educación parvularia de calidad”.

Carlos González Rivas  
Director Ejecutivo Fundación Integra





**800 540 011 • [www.integra.cl](http://www.integra.cl)**



Financiado por la Subsecretaría de Educación Parvularia del Ministerio de Educación.